

**AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES
PLAZA DE ESPAÑA 1
10190 CASAR DE CÁCERES (CACERES)**

En relación con la solicitud de demandantes de empleo presentada en este Centro de Empleo a través de oferta de empleo, correspondiente a **Políticas de Empleo en el Ámbito Local** y cuyos datos de gestión y registro se transcriben a continuación:

OFERTA DE EMPLEO Nº	11/2024/015348		
FECHA DE PRESENTACIÓN	18/09/2024		
ENTIDAD BENEFICIARIA	AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES		
PUESTO DE TRABAJO	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO		
Nº PUESTOS OFERTADOS	1		
Nº PERSONAS MÁXIMO SOLICITADO POR ENTIDAD	TODOS	Nº TOTAL PERSONAS DEMANDANTES ENVIADAS	8

Se remite **relación de personas demandantes de empleo** que, demandando la ocupación solicitada, cumplen los requisitos establecidos por la entidad en la presentación de la oferta de empleo de acuerdo a los datos obrantes en SISPE a fecha de realización de sondeo, ordenados según el criterio solicitado por la entidad y hasta el número de personas candidatas solicitadas. Una vez finalizado el proceso por parte de la entidad, remitir:

-1) Copia, sellada y firmada por el representante legal de la entidad, de dicha relación cumplimentada la columna **"Resultado Selección"**, indicando el resultado del proceso **para cada candidato/a**, de acuerdo a los siguientes códigos: (Si la persona contratada no estuviera en la relación adjunta, por favor indiquen sus datos al remitir el resultado de la oferta)

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo
3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a
3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a
4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

-2) **Documentación justificativa** de las incidencias producidas: Justificaciones aportadas por candidatos que renuncian...etc.

-3) **Prueba de entrega a los/as candidatos/as de las cartas de presentación**, de acuerdo al PROTOCOLO de colaboración para la comunicación de las notificaciones firmados entre el Centro de Empleo y el Ayuntamiento.

En Cáceres a 25 de septiembre de 2024
La Directora del Centro de Empleo de Cáceres II


Fdo: Mariam García Delgado

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES DE EMPLEO A FECHA DE REALIZACIÓN DE SONDEO

EXPEDIENTE:	POLÍTICAS DE EMPLEO EN EL ÁMBITO LOCAL		
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2024/015348		
AYUNTAMIENTO:	CASAR DE CÁCERES		
PUESTO DE TRABAJO :	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	1		
Nº DEMANDANTES MÁXIMO SOLICITADO POR ENTIDAD	TODOS	Nº TOTAL DEMANDANTES ENVIADOS	8

REQUISITOS DE LA OFERTA DE EMPLEO (Establecidos por el Ayuntamiento):

- Estar inscrito como demandante de empleo desempleado en la ocupación ASISTENTE DOMICILIARIO.
- Estar en posesión de las titulaciones y certificados de profesionalidad cuya posesión permiten el desempeño de la ocupación de cuidadores, establecidas en la Resolución de 11 de diciembre de 2017, en su expositivo tercero y la Orden de 26 de julio, en su artículo 2.2.
- Mínimo Graduado en ESO.

CRITERIOS DE ORDENACIÓN APLICADO AL LISTADO (Establecido por el Ayuntamiento):

Tiempo ininterrumpido en situación de desempleo.

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
***8665**	DIAZ ROCHA, M. INMACULADA	
***3077**	RODRIGUEZ RUANO, LAURA	
***2331**	CORTÉS TOVAR, NATALIA	
***4741**	MAYA BARRA, ELISABETH	
***3177**	RODRIGUES ESTECHA ROMERO, LETICIA	
***3429**	LABRADOR PADILLA, ALBA	
***2606**	LUCEÑO MARTINEZ, DELIA	
***5776**	MONROY HERNANDEZ, M. ANGELES	

OBSERVACIONES

La gestión por sondeo ha sido solicitada por la entidad. Asimismo, los requisitos de la oferta, el número máximo de candidatos a enviar y el criterio de ordenación aplicado al listado han sido establecidos por el Ayuntamiento. Este orden no implica ninguna preferencia ni mayor adecuación al puesto por parte del Centro de Empleo. La comprobación de que los candidatos cumplen los requisitos exigidos en la oferta, y el deber de cumplir con las bases y obligaciones que puedan estar establecidos en las normas reguladores del PROGRAMA en cuestión y su aplicación efectiva al proceso selectivo corresponde al Ayuntamiento. Se requiere a la entidad solicitar los documentos acreditativos de los requisitos formativos y otros exigidos a los aspirantes al puesto, a fin de verificar que disponen de los mismos.

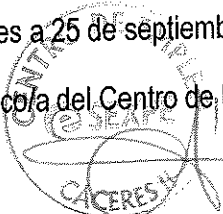
Se han recibido las siguientes reclamaciones:

- M. del Pilar Borrella Pulido: desestimada por no cumplir requisito formativo mínimo.

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo
3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a
3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a
4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

En Cáceres a 25 de septiembre de 2024

El/la técnico/a del Centro de Empleo de Cáceres II



Fdo: Ana García Granado

En _____ a ____ de _____ de
20__

El/la Representante legal de la Entidad.

Fdo: _____